



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010762-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a tipo y características técnicas de los vehículos que pretende adquirir la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para vialidad invernal para uso del personal adscrito a dichas funciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 509, de 18 de enero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010591, PE/010623, PE/010661, PE/010696, PE/010697, PE/010705, PE/010709, PE/010719, PE/010723, PE/010727, PE/010729, PE/010739, PE/010744 a PE/010750, PE/010762, PE/010765, PE/010770 a PE/010772, PE/010777, PE/010778, PE/010780 y PE/010781, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910762 formulada por D. Juan Carlos Montero Muñoz, D.^a Mercedes Martín Juárez y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los vehículos destinados a labores de vialidad invernal.

Los vehículos adquiridos para las labores de vialidad y para garantizar la seguridad en las carreteras autonómicas están dotados con los equipos necesarios para el adecuado desempeño de las tareas a las que se dedican, atendiendo a la climatología y a las características de la orografía del territorio de cada provincia, estando previsto que la próxima compra sea de vehículos todoterreno.

Valladolid, 14 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.